

CALENDARIO DE TRABAJO HACIA EL CONGRESO

- 22 Marzo - Secretariado Nacional - Decision calendario del Congreso
- 1 Abril - Distribucion en la militancia del trabajo eje sobre el CONGRESO aprobado por el S.N.
- 30 Abril - Plazo para presentacion de:
- Guiones de las Ponencias
 - Equipos redactores
 - Reglamento general del Congreso
- 3 Mayo - Secretariado Nacional - Tratamiento temas anteriores
- Mayo-Junio-Julio - Tiempo de realizacion de ponencias base.
- 15 Junio - Union Nacional - temas a tratar en relacion al Congreso:
- Reglamento del Congreso
 - Aportaciones a los giones de las ponencias
- Setiembre - Presentacion Ponencias y tratamiento S.N.
- Octubre - Distribucion en la militancia de ponencias e inicio del debate.
- Diciembre - Fecha tope para presentacion de enmiendas a la totalidad. En caso de existencia de enmiendas totales se abordaria un debate previo que culminaria en UNION NACIONAL el 18 DE ENERO.
- Enero - Fecha tope presentacion de enmiendas parciales
- Enero-Febrero - Debate PONENCIAS Y ENMIENDAS.

MARZO - CONGRESO



DOKUMENTAZIO
ZENTROA

TXT 20148